ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

TIJUANA, B.C., A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo No. IEEBC/SE/2991/2022 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Análisis biométrico de información de datos.	**Tipo de Participación**: Asistencia.

Lugar y periodo de la comisión: Miércoles 30 de noviembre en Mexicali, B.C.

Actividades realizadas: Módulos de capacitación con información relacionada con análisis biométrico de información de datos.

Resultados obtenidos: Se trabajaron los temas de los cuales versa el curso.

Contribuciones a la Institución: Contribuir con el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

Conclusión: Capacitación sobre el uso de plataformas digitales para la búsqueda para artículos de investigación en temas de pueblos y comunidades indígenas.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. VANIA BERENICE GARÍA PEDRAZA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO DE LA
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA